

Republica de Colombia



Juzgado 004 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 0123

Fecha: 18/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03004 2016 00336	Verbal	LADIZ GONZALEZ MARIN	FABIO ROJAS ALVAREZ	Auto resuelve corrección providencia SE SUBE PROVIDENCIA CORRIGE AUTO PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL Y POR TYBA	16/12/2020	1
5000131 53004 2019 00113	Ejecutivo Singular	CACAOS DEL META S.A.S	FUNDACION HERRAMIENTAS DE VIDA	Auto rechaza demanda RECHAZA REFORMA Y REQUIERE PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y POR TYBA	16/12/2020	1
5000131 53004 2019 00129	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACION Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	Auto ordena requerir PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y POR TYBA	16/12/2020	1
5000131 53004 2019 00129	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACION Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAL ESTADOS ELECTRONICOS Y POR TYBA	16/12/2020	2
5000131 53004 2019 00129	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACION Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	Auto resuelve solicitud PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y POR TYBA	16/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53004 2020 00197	Verbal	HENRY TORRES	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A	Auto admite demanda PARA VER PROVIDENCIA POR PORTAL RAMA JUDICIAL PESTAÑA ESTADOS ELECTRONICOS Y POR TYBA	16/12/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA JOHANNA VALENCIA GUTIERREZ

SECRETARIO